

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

6686*Notificaciones de expedientes tramitados en el departamento Sancionador del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones y, dado que no se han podido practicar por ignorarse los domicilios o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, los expedientes se encuentran en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, c. Pere Escanellas, número 12-16, 07830 Sant Josep, donde los interesados o las personas representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y presentación de alegaciones y/o proposición de pruebas que se estimen oportunas, en horario de 9 h a 14.00 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se continuará la tramitación del procedimiento.

| Expediente | Nombre | Resolución | Precepto infringido |
|-------------|-----------------------------|--|--|
| SE-154/2014 | SPACE BEACH CLUB, SA | Desestimación recurso de reposición | Art. 13.1.a) de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Horarios de Establecimientos y Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. |
| DU-8/2014 | DAVID MARTIN DEL YERRO | Propuesta de resolución del expediente | Art. 28 en relación con el art. 27.1 b) de la Ley 10/1990, de 23 de octubre de Disciplina Urbanística |
| DU-8/2014 | DAVID MARTIN DEL YERRO | Sustitución de secretaria del expediente. | |
| DU-9/2014 | CLARE FRANCES DAWBARN | Archivo del expediente y traslado de actuaciones al departamento de Medio Ambiente | |
| DU-14/2013 | SONIA TACCA I STEFANO GARNA | Otorgamiento nuevo plazo y advertimiento imposición multas coercitivas. | Art. 28 en relación a los art. 20,21,25,27 y 30 de la Ley 10/1990, de 23 de octubre de Disciplina Urbanística |

Sant Josep de sa Talaia, 17 de abril de 2015

La Alcaldesa
María Nieves Marí Marí

